AÑO III — CADIZ SABADO 12 DE JUNIO DE 1909 — NUM. 299

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . . 1'50 Ptas.
Peninsula y Extranjero, trimestre adelantado . 7 50 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15 —Noticias, 0'25
En 4.ª plana, 0'10.—Comunicados, precios convencionales—

EL CENSO ELECTORAL Y LOS REPUBLICANOS

Desde el día 25 del corriente hasta el 3 de Julio próximo, quedarán expuestas al público las listas electorales para que las Juntas Municipales del Censo admitan las reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación de errores que se formulen.

Según el real decreto en que se dictan las reglas que han de observarse para dicho objeto, la publicación de las listas rectificadas, deberá estar hecha en todas las provincias el día 15 de Octubre de cada año, incluyéndose ya el que está corriendo.

Esta rectificación anual del Censo, es muy conveniente, porque de este modo podrán hacerse las inclusiones y exclusiones que correspondan, á fin de que las listas electorales alcancen siempre el mayor grado de exactitud y de verdad.

Nada que tienda á mejorar la pureza del sufragio y á garantir el derecho de los ciudadanos, nos parece mal.

Al contrario; ese es nuestro deseo y siempre mantendremos nuestra aspiración de que el Censo electoral sea verdad y esté limpio de falsedades, hasta el punto de que de un año para otro, de un periodo electoral para el siguiente, no figuren en las listas los fallecidos, los que hayan perdido la vecindad en la población, ni los nombres supuestos. Al partido republicano, que vive de la opinión, que tiene en ella su fuerza y su arraigo, le interesa mucho que el Censo abarque á todos los ciudadanos que tengan derecho electoral y que en las listas no figuren los *embuchados* que constituyen el elemento principal que los monárquicos utilizan en las contiendas electorales. No habiendo en el Censo gran número de ausentes, de fallecidos, de electores supuestos, se hará, si no imposible, sumamente difícil el empleo de cuadrillas asalariadas que van á los colegios mañosamente aleccionadas á votar con los nombres de aquellos que indebidamente figuran en las listas electorales. Por esto la depuración frecuente y periódica de èstas, es de gran conveniencia, tanto para la verdad de la elección, cuanto para garantía de los electores y no el triunfo ficticio, vergonzoso é inmoral que proporcionan los chanchullos y las artimañas electorales.

En este punto, á nosotros no nos duelen prendas: cuanto más número de electores verdad haya en el Censo, mejor; cuanto más depuradas y exactas y limpias de falsedades estén las listas electorales, mejor también. Tenemos confianza completa y seguridad suficiente en la opinión y sabemos que cuanto más extendido se halle el derecho de sufragio, cuanto mayores facilidades haya para la emisión del voto, cuanto menos se pueda mixtificar y falsear la voluntad del pueblo, mayores medios y garantias tenemos para lograr el triunfo en las contiendas electorales.

Por esto el partido republicano debe prestar especial atención á la obra que se va á comenzar en breve de rectificación del Censo electoral. Hay que estudiar y examinar las listas electorales, para presentar, dentro del plazo legal marcado, del 25 del corriente al 3 de Julio próximo, todas las reclamaciones de inclusión y exclusión y rectificación de errores de que se tenga conocimiento. No debe quedar un solo republicano que tenga derecho electoral sin incluir en las listas del Censo. Es este un trabajo no solamente de civismo y patriotismo, sino de verdadera, de eficaz, de necesaria reorganización del partido. No necesitamos encomiar la conveniencia y utilidad de esta labor en las actuales circunstancias, y ante las contingencias que se aproximan relacionadas con la política nacional; porque insistir demasiado, seria agraviar el buen sentido de nuestros correligionarios, que saben perfectamente darse cuenta de la situación y conocen cómo y de qué forma debemos estar preparados y dispuestos á dar la batalla á los monárquicos en todos los terrenos en que se nos presenten medios y probabilidades de lograr un éxito para nuestra política y para nuestros ideales.

Hay que trabajar y estar al tanto de cuanto se haga en la tarea que va á emprenderse de rectificación del Censo electoral, teniendo en cuenta y muy presente, porque no debemos pecar por confiados, que sobre las buenas intenciones del legislador, y sobre las garantias de la misma ley, están las intenciones solapadas y ocultas de los gobernantes y más aún, las habilidades y artimañas de que se valen los caciques y los muñidores y preparadores de elecciones. Estos seguramente, tenderán á que el Censo se falsee más de lo que puede estarlo ahora; procurarán eliminar á cuantos electores verdad puedan, especialmente á los republicanos; tratarán de llenar las listas de embuchados, y contra esto hay que estar avisados y dispuestos á impedirlo á todo trance.

La garantia de los republicanos, puesto que de nuestra parte tenemos á la opinión pública, está en que el Censo electoral sea una verdad y que los ciudadanos no encuentren obstáculos y dificultades para la libre emisión del sufragio.

Burlada

La mejor de las aguas de mesa.

Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago higado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes

Maura y los suyos

Premios significativos

El Sr. Maura, amo y señor de sus sometidos y enemigo de lo justo, acaba de dar fe de perseverar en la propaganda de tales *virtudes*, concediendo la investidura de jefe provincial de *su* partido, al Sr. Calderón y Ponte.

A D. José M.ª de Castro, diputado visitador del Hospital Mora, le ha otorgado también como premio á sus *desvelos*, en asuntos benéficos, el titulo de jefe superior de Administración civil, distinción y prebenda que vienen á ser, un veto, ó cosa parecida, á las denuncias formuladas por el diputado maurista Sr. Gómez, personaje que queda en posición nada airosa, y seguramente anulado en sus pretensiones representativas, si no promueve un nuevo cisma ó dá un tercer salto hácia los pasteleros reaccionarios que maneja el pucherólogo Bascuñana é inspiran los hipócritas que siguen á José María.

No vamos á repetir hoy las acusaciones lanzadas por el famoso alcalde del año 1904 contra sus *amigos* politicos los Sres. Calderón y Castro, únicos responsables, según el denunciante, de las inhumanidades de todos órdenes realizadas por las *caritativas hermanas* que mangonean en el Hospital Mora; nos limitaremos á comentar los *significativos premios* que otorga Maura á los dos condenados por el violento personaje que queda vencido.

La lógica politica, si es que existe algo de ella en los partidos monárquicos, aconseja en casos como el presente, depurar hechos y deducir responsabilidades, y no habiéndose hecho llevado á cabo una severa información en el escandaloso asunto del Hospital Mora, ni aun siquiera intentado de cubrir con «hoja de parra» hechos que son del dominio público, ¿cabe en lo posible aceptar el «ordeno y mando» con que el supremo pontifice conservador impone su voluntad y su soberbia á una provincia compuesta de más de 400.000 habitantes?

Bueno que el Sr. Maura mandara á paseo al Sr. Gómez, del que nada puede esperar nadie; ni Cádiz, ni el partido á que se sume; ¿pero era indispensable, ni siquiera conveniente, para licenciar al uno, distinguir á dos cuya gestión administrativa se halla en entredicho?

Los jefes de partidos reaccionarios, así determinan: imponen á los pueblos el cacique que se les antoja, y los pueblos siempre cobardes y dóciles dejan las aguas correr, lamentándose en secreto de las basuras que arrastran.

¿Aceptarán los conservadores lo que Maura les exige? Creemos que sí, y también nos regocijamos de ello; porque la nueva forma de *premiar servicios* dará buenos y positivos resultados á los que protestamos del régimen.

La jefatura del Sr. Calderón en tales condiciones acordada, viene á medida para el número y calidad de los conservadores disponibles.

Limpieza é Higiene

Las últimas disposiciones de la superioridad sobre higiene pública, debieran observarse en Cádiz con mayor celo y escrupulosidad.

Los paseos y plazas del centro de la población, disfrutan de cierta preferencia por parte de las escobas municipales; pero los barrios extremos, las apartadas calles, son modelo de suciedad y abandono.

No es que el peligro de las enfermedades contagiosas nos amedrente y nos asuste; por ahora no; el peligro no existe, y bien podemos laborar con la mayor serenidad y calma.

Pero es necesario prevenirse contra contingencias fatales que pudieran surgir y estas determinaciones de prudente recelo, deben realizarlas nuestras autoridades con la exquisita eficacia que la salud pública demanda.

Nada mas acertado que disponer que los encargados del barrido de la capital lo hagan pronto, bien y sin preferencias para barrios determinados, y todo ello efectuado en horas de poco tránsito, que es lo que recomienda el precepto higiénico.

¿Por qué no se efectua así?

Nosotros pensamos, y tal vez no sea descaminado nuestro pensar, que es debido á la altura gigantesca de las figuras *directoras* de «esta taza de plata», altura que les impide ocuparse de cosas tan asquerosas como la basura y sus componentes.

Por las mismas causas, también se desentienden el Alcalde y los ediles de lo que pueda dar de sí la inspección de los artículos alimenticios, dejando á los inspectores la iniciativa de persecución, reconocimientos, repesos y visitas; llevándose este servicio municipal en tan pésimas condiciones, que si no revienta algún que otro desgraciado, es debido á que no tropiezan con un bólido en forma de embutido; y no por falta de ganas, sino por carencia de perras para adquirir *alimentos* de lo barato.

Faltando la dirección, cada cual se *distrae* como puede, y mientras tanto los panaderos sisan, los lecheros se entretienen con el agua, y los demás *abastecedores de alimentos*, siguen en su tranquila tarea de dar *salida* á lo que pueden dársela, los consumidores se admiran de que con tan *extremas* medidas se mantenga la temperatura normal en los organismos.

¿No pudieran descender de sus alturas, los encargados de velar por la sa-

lud del pueblo, y siquiera en esta época de fuertes calores, «meter en cintura» á todo «bicho viviente?»

Propaganda de Cádiz

En breve aparecerá un folleto titulado *Cadiz. Guia del forastero*, que contendrá descripción de los monumentos y cosas notables que al forastero puedan interesar en su visita á esta capital, á más de artículos de propaganda sobre nuestra excelente temperatura que hace que Cádiz sea preferido como estación veraniega.

El comercio, correspondiendo á esta beneficiosa iniciativa, contribuye á ella incondicionalmente, anunciando desde luego que en las secciones respectivas figurarán sus industrias y establecimientos.

El folleto será repartido, no solo en esta Región, sino en todas las de España y Portugal.

Con motivo de la actual Exposición Regional Valenciana, se enviar áná aquella capital el mayor número de ejemplares para su reparto gratis, constituyendo todo esto la más efectiva propaganda que puede hacerse de nuestro Comercio y que seguramente dará buen resultado.

A LA "REVISTA ESCOLAR"

A confesión de parte, relevación de pruebas, dice un aforismo jurídico que el colega ha debido tener presente al escribir el parrafito que trasladamos á continuación:

.....«Principiemos confesando, según nuestro entender, *que los edificios escuelas no reunen todas aquellas condiciones* que las dos ciencias *más importantes de la educación*, la Pedagogía y la Higiene, reclaman para un intervalo de seis horas consecutivas».

Hubiera dicho que carecen de condiciones en absoluto, y que no pocos son un foco de deletéreos miasmas, y estaríamos de perfecto acuerdo en este punto.

Con lo que no podemos estarlo, ni apenas lo entendemos, es con lo que agrega después. Dice que el Delegado regio se vió perplejo ante la petición del personal *de Maestros auxiliares* en demanda de la división de las horas de clase.

Vamos por partes: El personal de Auxiliares de las Escuelas públicas, si pidió con *alma y vida*, como dice usted, que se diera descanso á los niños, que se ventilaran los mal olientes salones de clase poniendo los cerebros infantiles en condiciones de posible asimilación de conocimientos, y al cuerpo vigorizado por el descanso, en la de poder soportar las molestias que produce la labor escolar; si pidió esto con insistencia y *quedó* demostrado que sus principios y sus *doctrinas* eran *buenos*, eran *redentores*, ¿qué otra consideración pudiera tener mayor valor que esta?

Pero aun hay más. No fueron solos los Maestros auxiliares, cuyo número y capacidad profesional es tan respetable como el de sus otros compañeros que se abstuvieron de firmar el expuesto presentado por aquéllos. Aquél documento fué suscrito por todos los Auxiliares, proximamente *catorce*, y por los Maestros, señores D. Antonio Segundo Muñoz, del barrio de Santa María; D. Santiago Simonet, del de San Martin; Don Matias Fernández Nograro, de la calle Columela; D. José Rioseco, de la calle Isabel la Católica, y los Maestros de párvulos D. Juan Luis Vargas y D. Salvador Ramírez Tapiz. Es decir, todos los Maestros, menos dos; uno de ellos el vocal de la Junta Sr. Domínguez.

Respecto á las Maestras, ocurrió un fenómeno extraño: dos de ellas estaban dispuestas á firmar y manifestaron su opinión favorable á lo que se solicitaba; pero la una dijo que, mientras no firmaran antes otras compañeras (para esta las Auxiliares no merecen igual respeto), se abstenía, y la otra, que procuraría inquirir si la solicitud sería resuelta favorablemente para el dia siguiente decidirse. Y en efecto, *no se decidió*, ni la solicitud fué resuelta *favorablemente*.

¿No es esto graciosísimo, no da á entender que aquí en el Magisterio hay también portaestandartes y caciquillos de menor cuantía?

Antes del año 1900, las horas de clase en Cádiz fueron como en toda España, de *nueve á doce*, por la mañana; y de *dos á cinco* por la tarde.

El Ayuntamiento de Cádiz solicitó una autorización para poder variar las horas de clase, y lo consiguió por esa real orden que el colega cita; pero esa disposición no hizo más que autorizar el cambio; no impide esto que se adopte hoy el horario que regía antes, pues ese es el oficial en toda España y por algo se tomó esa medida general.

El colega se *atiene á lo escrito*, y bien debe constarle el por qué el Ayuntamiento gaditano pidió aquella autorización, y el por qué los Maestros no protestaron entonces. ¿No tendría esto alguna relación con el cobro por los Maestros de diez céntimos por tener á los niños dentro de la clase las dos horas destinadas al descanso de los demás?

Vamos, sea Vd. franca, amable Revista, y diga las cosas como son, que todos nos conocemos, y aunque haya pajarracos que han vivido de sus marrullerías imponiendo su criterio á los demás, ese tiempo se acabó; y si la Junta local ha sido engañada con el señuelo de la asistencia de los niños, no lo crea, que otros Centros públicos de enseñanza para los niños tiene Cádiz con mayor asistencia que las escuelas públicas, y sin embargo no tienen las horas seguidas porque piensan, como Maestros, que la Escuela está para educar; para instruir al niño, no para enfaldarlo, matar sus energías y embotar sus facultades.

¿Es que se pretende hacer creer á esta ilustrada Corporación (la Junta local), que no van á ir niños á las escuelas en el momento que se implanten las clases alternas, por mañana y tarde? ¿Cómo la tienen los Hermanos, cómo están en toda España?

Pero aún queda. ¿Podría decirnos *La Revista* quién fué el vocal y en qué sesión se trató, porque en ningún periódico lo hemos leido, que se opuso á lo solicitado?

Según nuestros informes, lo fué el Maestro particular Sr. Cózar y *después* el Sr. Domínguez; los dos técnicos, los dos profesionales. ¿Qué extraño tiene que los demás señores, por deferencias á sus Mestrados compañeros de Junta, votaran lo que á ellos les parecía tan bueno, tan pedagógico, tan acomodado á la manera de ser de Cádiz, á sus costumbres, y aun que el mismo Delegado regio quedara convencido?

¡Cuando digo que te adoro!

Por supuesto que hay quien sospecha que aunque habló primero en aquella sesión el señor Cózar, á otro se le ocurrió el argumentillo que hizo imposible la reforma pedida por Maestros y Auxiliares, y se fundan en que el señor Cózar no es Maestro de escuela pública, ni por consiguiente, puede ser voto de calidad en esto de la asistencia de los niños pobres á las escuelas públicas.

Y tienen razón. ¡Vaya si la tienen!

Conque, amiga *Revista*, póngase en bien con los que luchan por los nobles intereses de la educación, niegue sus columnas á los bombeadores y botafumeiros sin abuela, á que tan pródigamente se consagra, y así crecerán su valor pedagógico y sus intereses que estimamos, aunque no lo crea, en mucho.

Y aquí paz y después... lo que venga

Lucio Picón.

Júbilo en la Trasatlántica

Grande ha sido el júbilo que la Trasatlántica puede haber observado con la aprobación del artículo 17 del proyecto de comunicaciones marítimas, máxime si tan pronto como se aprobó, el señor barón de Satrústegui le faltó tiempo para telefonear desde la tribuna en que presenciaba el debate, tan fausto acontecimiento.

En cambio reconociendo como reconocemos el altruismo del señor marqués de Comillas, no permitiría seguramente que en empresa donde su nombre brilla por la cortesía á que se ha hecho merecedor, que individuos que representan altos cargos en la citada empresa coartaran la libertad de sus subordinados, haciéndoles firmar cierto documento que pugna con su buena voluntad á ejercitar un derecho violable por todos sentidos al de asociación que les corresponde.

¿Quiénes son esos señores que obligan á los camareros á inscribirse valiéndose de las circunstancias apremiantes en que se encuentran?

¿Qué ley les protege? ¿es la del soborno é impunidad? ¿acaso desconocen la que condena á todo ciudadano por hacer coacción?

Excelentísimo señor marqués: Rogamos á V. E ponga freno á estos desmanes y ordene con su autoridad tan respetada á los individuos de altos cargos harto conocidos ya en la Compañía por sus inmoderadas costumbres, que dejen al personal de la misma y especialmente al de fonda, cumplir con su deber, que si los señores del márgen no tienen más que hacer, que al regreso de los barcos molestar á los que después de una travesia de cuarenta y dos días y de luchar constantemente con las miles peripecias que en el mar Atlántico se hallan, añadiendo á esto los enfermedades que adquirimos con el contacto y terrible batallar de los viajeros á quienes hay que atender con los solícitos cuidados que muchos de ellos vienen de las Américas enfermos de padecimientos contagiosos que la generalidad de las veces pagamos nosotros con la vida por extremarnos humanitariamente en nuestro fiel cumplir.

Vea Excmo. Sr. si aducimos suficientes razones para que V. E interponga todo su valer y evite que los señores—que hoy no traslucimos sus nombres, pero que si nos obligan fácil nos es—dejen de continuar su empeño de querer formar la Sociedad patronal en mal hora iniciada, pues es probable—y esto no es una amenaza—que de seguir por el camino que han emprendido en la Compañía, por la inusitada frecuencia con que los tales molestan al honrado empleado.

Lo que pretendemos es, no ser juguetes de nadie y menos por séres del más completo servilismo y que demuestran con sus actos, que no abrigan en sus pechos un átomo de nobleza

Todo esto es lo que exponemos al buen criterio de V. E. señor marqués de Comillas, en espera de que tengamos alguna más tranquilidad que la que hasta aquí hemos tenido.

Cádiz y Mayo de 1909.

Un obrero

Puntos... y comas

Movida resultó la sesión municipal del viernes 6.

Años hacia que no se terminaba la reunión reglamentaria como la «comedia de Ubrique», y quiso el destino que le tocara al Sr. Pinillos, alcalde de R.O. la *suerte* de «romper el hielo».

Y todo ello, ¿por qué?

Por recomendación de más ó ménos peso para colocar á un ciudadano en el resguardo de consumos.

La cual recomendación se le subió al Alcalde á las narices y fué el *punto* de partida para el destrozo de campanillas y conclusión violenta de la sesión.

Y fué una lástima la consumación de este incidente.

Porque ya el cabildo había acordado, casi por unanimidad, y en consonancia con el dictámen de la Comisión de fiestas, conceder al Sr. Dolarea, como *mejor postor*, la explotación de vistas cinematográficas en la plaza de San Antonio, dejando fuera de concurso al señor Escudero porque ofrecía más ingreso diario para el Asilo.

¡Bien por los anticlericales munícipes!

¡A menos ingreso, menos perras que manejan las *hermanitas* de los pobres!

Repetimos que fué una lástima, que se desluciera la sesión después de la labor económica realizada por los ediles en la concesión del negocio cinematográfico.

Los que metieron *las patas*
no se pueden lastimar

si les llamamos *piratas*
por su modo de abusar.

***

En todos los puertos españoles, cuando arriba una flota de guerra extranjera, los representantes del pueblo, los alcaldes que saben cumplir con los deberes de cortesía y con el deseo de sus representados, visitan en nombre de éstos á los jefes que las comandan.

Hace varios dias se halla fondeada en nuestro puerto una escuadra francesa compuesta de seis potentes acorazados, y hasta ahora el Sr. Almirante no ha tenido el gusto de conocer á la autoridad popular de la plaza que visita.

¿Esperará el Alcalde á que lo llamen?

No hay más remedio que censurar, y hacer comparaciones, cuando se da lugar para ello.

Infinidad de ocasiones hemos tenido conocimiento por la lectura de periódicos, de las fiestas, recepciones y obsequios hechos á marinos extranjeros que con sus buques han visitado los distintos puertos españoles.

Aquí, como ya decimos, llegó la escuadra francesa, y no solo la autoridad local ha prescindido de hacer la visita acostumbrada sino que estando la población en fiestas no se le ha ocurrido al Sr. Pinillos organizar alguna en honor de los marinos franceses.

Si esto puede tolerarse como genialidad, triste es la muletilla en esta ocasión en que padece nuestra fama de corteses y al comercio se le priva del beneficio que pudiera obtener con que se atendiera por el Municipio á los intereses morales y materiales de la población.

ENTIERRO CIVIL

El sábado pasado tuvo lugar el acto de la conducción al cementerio civil del cadáver de Antonio Amores, presidente que fué de la Agrupación Socialista de la capital, é individuo del Consejo de administración de la Casa del Pueblo.

Afiliado muchos años al partido socialista, era uno de los más constantes defensores de aquéllos ideales, y esto, unido á su ejemplar conducta en una larga vida de trabajo y estrecheces, le valió el cariño y la confianza de sus correligionarios, y la amistad de todos los obreros asociados.

Al acto civil concurrieron representaciones de las distintas sociedades obreras, entre las que recordamos á la de Tipógrafos, Sociedad del Personal de Fondas, Sociedad de Panaderos, de Pintores, Albañiles, Carreros, Cocheros, Casa del Pueblo y la organización socialista en pleno.

También formaban parte del fúnebre cortejo, nutridas representaciones de las colectividades republicanas «Fraternidad», Círculo Instructivo Republicano, Agrupación Obrera Republicana y de los periódicos *El Radical Gaditano* y EL PROGRESO.

Reciba la familia del honrado obrero Antonio Amores nuestro sincero pésame por la pérdida del cariñoso compañero y ejemplar ciudadano.

El Correo de... Roma

A este diario neo no le agrada lo de la enseñanza obligatoria.

Porque el *Diario* inserta un trabajo de colaboración señalando algunas de las ventajas de la última obra de San Pedro, sin respetar al santo ni al colega, la emprende con ambos, recordándoles lo que sobre el particular ha recomendado el episcopado *español*.

Como si el ministro de Instrucción

pública y la Prensa tuvieran que orientarse en lo que se predica para que los topos lo ejecuten.

Estos enemigos de la luz del dia y de que la claridad de la razón nunca penetre en las humanas inteligencias, necesitan doble serreta cada vez que se hace algo de provecho para la cultura nacional, como indudablemente lo es el proyecto de enseñanza oficial obligatoria.

Como que con leyes por el estilo, llegará el dia en que se salve el pais y cese el monopolio con que la frailuna plaga y sus hipócritas defensores hacen de lo humano con el señuelo de la recompensa divina.

Lo original es, que *El Correo* pueda decir en Cádiz, lo que no consentirían á ningún otro periódico sin que el Fiscal lo tuviera en cuenta.

¡Cuidado que dice barbaridades!

Aunque tal vez pueda estirar las extremidades á placer, porque á los idiotas se conceptúan irresponsables.

Pero es el caso, que una cosa es la idiotez y otra la baratería con censura.

¡Vividores!

La escuadra francesa

RÁPIDA

Una emoción intensa embarga mi ánimo. La produce las notas hermosas del himno francés que unos marinos entonan. Yo, como republicano hasta la médula, les acompaño en la hermosa canción. ¡Viva Francia!—grita uno—¡Viva! responden todos.

¡Viva la República Francesa!—grito yo con una voz ahogada por una sin igual emoción—¡Viva! contestan ellos. Y con las gorras en las manos y con voces potentes, vuelven á vibrar en el espacio las notas de la «Marsellesa». Nuestras manos se estrechan, nuestros vasos chocan; brindamos solemnemente, y los hermanos franceses gritan como una sola voz: ¡Viva España!.....

. . . . . .

Desde el muelle he contemplado hoy la salida de los hermosos acorazados que forman la potente flota militar. En ellos se mece la bandera francesa con sus colores patrios. Nadie tengo á mi alrededor. Me quito el sombrero y sin poder contenerme saludé á Francia con respeto, con admiración, con cariño, con entusiasmo... Saludo de despedida.

¡Viva Francia!

M. R.

Accidente del Trasatlántico

"Antonio López"

Se han recibido noticias que completan las publicadas, afirmando que los pasajeros y la tripulación están en salvo.

Esta grata noticia nos llena de satisfacción, pues la mayoria de los tripulantes del *Antonio López* son vecinos de Cádiz y en las familias ha desaparecido la natural zozobra, por lo cual les enviamos nuestra enhorabuena.

Respecto á la pérdida ó salvamento del hermoso buque de la Compañía Trasatlántica encallado en Fine Island, nada puede determinarse en concreto; pues esto depende de los elementos con que se cuente para los trabajos de salvamento y del estado del mar.

Las últimas noticias son pesimistas.

Ecos de la sesion municipal de anoche

¡Aquí no pasó nada!

Como en *Puntos y... comas* comentamos los incidentes ocurridos en la sesión celebrada el viernes 6, nos vemos en la obligación de hacernos eco de la solución dada ayer al *conflicto*.

García Bourlier, el Alcalde y el señor Verdugo, declararon ante el numeroso público que llenaba la Sala ávido de presenciar un espectáculo emocionante y subido de color, que aquél tiroteo fué una especie de *sport*, una batalla de mentirijillas..... pues los tres actores eran excelentes amigos y más excelentes disciplinados.

Para que constara asi, el señor del Toro recomendó á dos futuros concejales que asistieran al torneo municipal y se impusieran en la táctica del pasteleo monárquico única que conviene adoptar en el futuro *cónclave*.

Los dos *estudiantes* se sentaron á la diestra del Sr Pinillos invitados por él galantemente.

Alguien del público se levantó airado, renegando de su candidez, al creerse que habia de presenciar una sesión municipal, sacando la impresión de que con componendas y recomendaciones no se hace otra cosa que una mezcolanza de personajes politicos que no se distingue á qué fracción pertenecen: todos parecen de la misma comunidad.

Y el pueblo, el verdadero pueblo, mirando como pasan ante su vista estas películas tan poco fijas, y sin poner de su parte para que el engaño desaparezca y veamos claro.

Nuestro aplauso

Se lo otorgamos sin reservas á quien se haya interesado por conseguir del Gobierno la subvención para el grupo escolar, subvención de que dió cuenta el Sr. Alcalde y por la cual le fué otorgado un voto de gracias de la Corporación que preside.

El Sr. Marenco se ocupa extensamente de los servicios sanitarios, labor humanitaria que ha emprendido nuestro amigo con gran entusiasmo, y cuyos trabajos agradecerá el pueblo de Cádiz por redundar en beneficio de todas las clases sociales.

SUCURSAL DE "LOS CISNES"

A las nueve de la noche del pasado sábado, se inauguró el nuevo establecimiento que D. Waldo Freile ha instalado en la plaza de la Libertad número 7, entre el Arco de Garaicoechea y la calle Abreu.

El local es amplio é higiénico, estando perfectamente decorado.

Ofrece la novedad, que dentro de él y sin que moleste á los parroquianos, se ha instalado una freiduría de masa para comodidad de los que gusten consumir de estas frituras, pues las adquieren sin salir del establecimiento.

Es innecesario el elogio de los vinos y licores que allí se expenden, pues la mayor garantía es decir que el establecimiento es sucursal de *Los Cisnes*.

Deseamos al Sr. Freile prosperidad sin límites en este nuevo negocio.

La pasada fiesta

El dia de Corpus, estuvo la capital favorecida por millares de forasteros.

Por todas partes, la animación era extraordinaria viéndose muy favorecidos todos los establecimientos de la población, especialmente los restaurants.

Dia y noche, los sitios más animados fueron las calles Aduana, Nueva, San Francisco y las demás por donde es costumbre el paseo después de la procesión.

Por cierto, que son unánimes las censuras por la pobreza con que se han exornado las calles de la *carrera*, en cuyo detalle se demuestra el interés que tiene el actual Municipio por atraer á los forasteros en esta época del año.

Exámenes

En los verificados en el Hospital Mora ha obtenido honrosas calificaciones en las asignaturas del quinto grupo, nuestro compañero D. Nicanor Sánchez Guerra.

Sea enhorabuena.

Toros y toreros

El espectáculo taurino del Jueves se limitó á lo que viene ocurriendo hace tiempo; á aburrir á la afición.

La BORRACHERA no existe más

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado mas ue por el **Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra,** y en cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Cádiz —Farmacia de los Srcs. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3.
Ramón E Casal, Fernán Caballero, 12.
José Holir, Cánovas del Castillo, 36.

Muestra gratuita
Cupon No.
Este cupon si se corta y entrega al Farmaceutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador á obtener una muestra gratis

LA HÉBÉ ÚNICO VERDADERO Corsé DIRECTOIR

LA IGLESIA Y LA MORAL
POR
Don Jacobus (F. Laurent).

Esta notabilisima obra, de dos tomos de más de 200 páginas cada uno, cuyo precio ha sido de 5 pesetas, se halla de venta en UNA Pta. Veinticinco

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

Vapores de la Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica de Barcelona

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,
El vapor español,

Juan Forgas

Capitan D. José Lloveras. Saldrá de Cádiz el 6 de Junio de 1909
Consignatario, D. ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

"El Progreso"

Se encuentra á la venta en los siguientes puntos,

Sres. Pérez Cámpora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante».

Estanco de la Plaza de Mina,

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

Martes, jueves y sábados, á las seis gratis á los pobres.

SAN MIGUEL 16

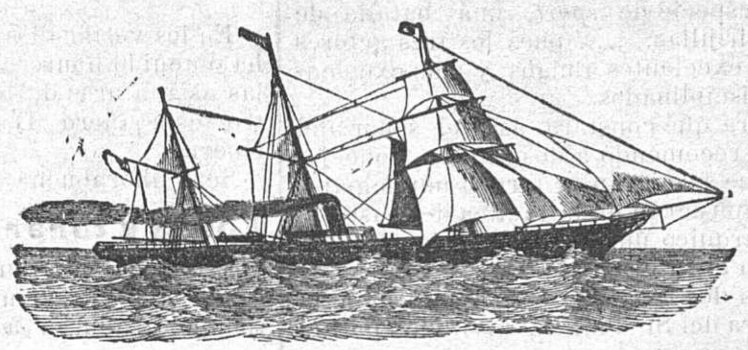

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero 6 Marzo, 3 Abril, 1.° y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New Yor, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.° de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 1.° y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerif, para emprender el viaje de regreso el dia 1.° haciendo las dealas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivameute cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.

Guía de Cádiz y su Provincia.-

Por D. ANTONIO ARANGO Y AYALA.

Completa.—Detallada.—Exacta.

Precio: PESETAS 5'50

TOVIA Y COMP.A

CADIZ - Teléfono núm. 123.

Sombreros de paja. Perfumería. Miraguano. Medias y Calcetines

TEMPORADA DE PRIMAVERA

Vapores de Pinillos, Izquierdo y Comp,

CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS y NUEVA ORLEANS.

El vapor español

MIGUEL M. DE PINILLOS

Saldrá de Cádiz el día 12 de Junio.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustin, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos.

El nuevo y magnifico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

BALVANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el 13 de Junio de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán armadores, Plaza de San Agustin núm. 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

VAPORES CORREOS
DE LA
Sociedad de Navegación é Industria

Salidas de Cádiz los dias 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

REINA VICTORIA

Capitan D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y de oficio el dia de 3 de Junio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NOTA,—La Compañia dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.

Para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUE, PONCE, HABANA, MATANZAS, y SANTIAGO DE CUBA,

El vapor

BRASILEÑO

Capitán D. José Bayona. Saldrá de Cádiz el día 6 de Junio de 1909.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Agente para la cargaen Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fotan, Porvenir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2.

D. ANTONIO MILLAN.